



Ministerio de
Cultura y Deportes

COPIA

Guatemala, 17 de mayo de 2024
Oficio No. DIPLAMI-342A-2024/DEAR/remh

Magister
Ana María Pérez Osorio
Jefa de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Cultura y Deporte

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Hora: 14:50 Firma: Bertha
Correlativo: 784 A-2024

Estimada Magister Pérez:

Kpe uk'u'x wanima' kinya jun rutzpil wach alaq, kinwiye'j utzilal pa ronojel taq chak kb'an alaq. (K 'iche') Con el placer que me brinda saludarle, deseo expresar mis más sinceros deseos de éxito para usted en cada una de sus actividades laborales.

En atención al Artículo 77 del Decreto 54-2022, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", las diferentes Unidades Ejecutoras de este Ministerio, no reportaron Ejecución Física de Inversión, correspondiente al mes de abril del año en curso, por tal razón no se presentarán comprobantes.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Ruth Emérita Mejía Herrarte
Profesional I
Dirección de Planificación y
Modernización Institucional

Vo. Bo.

Licda. Débora E. Aguirre R.
Subdirectora de Planificación y
Modernización Institucional
Ministerio de Cultura y Deportes